

po de Antioquia, ternísimo amante de Jesús Bien nuestro: de quien se refiere en su vida, que después de martirizado, le hallaron en su corazón impreso con letras de oro el Nombre dulcísimo de Jesús. (b)

4. Luego dice: *Que el Nuncio* (era el Ilustrísimo Nicolás Hormaneto, gran Defensor de los Descalzos) *le había enviado á pedir el numero de Religiosas, que había, y las que podían ser para Prioras: y que temía era para reformar otros Conventos.* Y añade: *Y no nos está bien.* Y esto con gran prudencia. Porque apenas nacida su Reforma, ó Religión, no era bien exponerla, ó arriesgarla á estos cuidados; y verdaderamente, si se mira bien el espíritu, y ejercicio de la Santa; mas se ocupó en reformar su Orden, formando su santa, y esclarecida Reforma, que en reformar las otras. Y así, no quería, que sus Hijas entrasen en una empresa, que necesitaba de muy particular vocación.

5. También hace harta gracia el decir: *Ahora me acuerdo el ser Priora de sí.* Y es, que escribía esta Carta desde Toledo, habiendo venido de la Fundación de Sevilla, á la qual fue siendo Priora de Avila. Pero es buena luz de lo que la Santa despreciaba los puestos: pues teniéndolos muy presentes para el trabajo, se olvidaba luego de ellos para la prehemencia.

6. Encargale mucho en el numero quinto, que guarde con gran secreto sus papeles, y no los comunique á nadie. Porque no hay duda, que contendrían muchos, y grandes favores de Dios, como parece por sus obras, y vida, que anda impresa en ellos. En esto enseña la Santa el sumo secreto, y reverencia con que se han de tratar los favores de Dios: y quan seguro, y excelente es el axioma de los espirituales, tomado del Espíritu Santo: *Secretum meum mihi: Secretum meum mihi:* (c) y que el verter los favores Divinos sin gran discreción, es poco menos que desperdiciarlos; y no se si diga despreciarlos.

7. Esta atención es utilísima para el espíritu, descansada para la vida, y segura para la opinión: *Utilísima para el espíritu;* porque asegura con la humildad, y el silencio, que no le destruya al alma el espíritu de soberbia, y de presunción. *Descansada para la vida,* porque la traerá sumamente quieta, y sosegada, y mas recogida, y aun aprovechada, quando menos caso hicieren en el mundo de su alma. *Mas segura para la reputación:* porque en esta materia de favores interiores de Dios, visiones, y revelaciones, si veinte las creen, dos mil las murmuran; y se pierde mas crédito del que se gana, aun quando se buscase crédito por motivo del servicio de Dios. Y así, nunca, sin grande necesidad, y á sus Confesores, se han de comunicar estas cosas.

8. Era grande el fervor del señor Lorenzo de Cepeda: y con la ansia, que él tenía del aprovechamiento de su alma, dió la obediencia á su hermana, como ella dice en la Carta siguiente, numero segundo. Santa Escolástica la dió á San Benito: hermana á hermano: y esto iba muy natural. Aquí el señor Lorenzo de Cepeda á su hermana. Y es que allí estaba el mayor espíritu en el hombre; aquí estaba en la muger: *Et spiritus ubi vult spirat:* (d) y donde está el espíritu, es bien que esté la enseñanza: porque nunca lo grande enseña bien á lo bueno; mejor enseña lo bueno á lo grande. Esto se entiende en magisterio privado, y particular. Porque en el público, y de potestad, y de la Iglesia, siempre ha de correr por los hombres la doctrina: pues en ellos fundó Dios las llaves, y el magisterio.

Con

(b) Vid. Bolland. in Acta SS. tom. 1. Februar. fol. 14. col. 1. á num. 7. ubi eruditif. plura sup. hoc invenies. (c) Isai. 24. v. 16. (d) Joan. 3. v. 8.

9. Con los fervores de Novicio en la virtud debió de hacer el señor Lorenzo de Cepeda alguna temeridad, y su Hermana, y su Maestra de espíritu lo contiene, y le dice: *¿Cómo hace promesa, sin decirme lo? Donosa obediencia es ésta.* Donosa obediencia de penitente, hacer cosas graves, y tan graves, sin decirlo á su Maestro! Aquí enseña la Santa la obediencia, que se debe á los Maestros de espíritu; y también, que no se degen llevar los principiantes de los movimientos fervorosos del espíritu, sin que lo examine el consejo ageno. Porque aunque, si es de Dios, todo es bueno quanto hace; pero el calificar si es de Dios, es menester que siempre lo haga el Maestro: *Probate spiritus si ex Deo sint,* (e) dice San Juan. Probad si es espíritu de Dios. Esto se ha de probar con la ley de Dios, con sus preceptos, con las obras, con los consejos Evangelicos, con medir el tiempo, la condición, la persona, el caso, y sus circunstancias: y esto todo lo ha de pensar, y ponderar el juicio ageno, y no el propio: porque el juicio propio sobre sí, es falacísimo; el ageno es mas seguro en lo ageno.

10. En el numero decimo le salva los escrúpulos de haber comprado una casa de campo, ó heredad, distante una legua de la Ciudad de Avila, que llaman la Serna, y con muy buenas razones. Y entrambos la tenían para ellos; el hermano de recelar arraygar en esta vida, quando iba poniendo su corazón en la eterna; y la hermana en que no dejase en su profesión lo que había menester para su mismo sustento. Como si digera: Tienes hijos? Vives con ellos, y los has de prevenir el sustento, ó decente lucimiento? Pues primero es la obligación, que la devoción.

11. En el numero undecimo le pone egemplar de Santos, que lo fueron con haciendas, Jacob, Abraham, y San Joaquin, como quien le propone la hacienda con las virtudes. Porque en un seglar las virtudes sin hacienda, y con hijos, ó hijas, son virtudes; pero con grande peligro en los hijos, en las hijas, y familia: pues á qué riesgo no se exponen las hijas, y los padres sin hacienda? Y por el contrario; la hacienda sin las virtudes, son lazos, y precipicios. Solo es apetecible al seglar las virtudes con la hacienda; la hacienda con las virtudes.

12. Con todo esto en el numero duodécimo le desvía de que tenga tratos, y contratos, y negociaciones: porque suelen ser lazos de la conciencia. San Agustín no quería á nadie aconsejar que fuese Soldado, ni Mercader: *Sealo él* (decía el Santo) *si quisiere: yo no lo quiero aconsejar.* (f) Santos pueden ser los Mercaderes; pero es peligroso oficio vivir en empleo codicioso sin codicia: en oficio de juntar plata sin extrañarse en la plata, y pasarla al corazón; y con dureza el corazón, y con la plata, ¿cómo oirá, ni tendrá á Dios en el corazón? Mas quiero tener en mi corazón madera, y pajas, que plata: porque veo que contagiò el Señor la madera en la Cruz, las pajas en el Pesebre, pero no veo en parte alguna que bendigese la plata. Y así procuren los Mercaderes salvarse en la tabla de la limosna, y la caridad: y ante todas cosas, en justificar los tratos, y los contratos, y recatarse de lo probable, y embarcarse en lo seguro: porque es mejor no pecar, que tener que restituir.

13. En el numero decimotercero, con gracia familiarísima, habla de alguna honesta galantería de su hermano, y dá recados á su sobrina, y todo con grandísimo donayre; porque todo les sabe bien á los buenos, y todo es santo

Tom. VII.

Aa

en

(e) 1. Joann. 4. v. 1. (f) Vid. Possid. in vit. S. Aug. c. 27.

en los Santos. Al justo *Omnia cooperantur in bonum.* (g) *Dicite justo, quoniam bené.* (h)

14. En el numero decimoquarto dice una maxima muy buena. Porque parece que le envió su hermano à decir, que deseaba tener devocion, y estaba afligido con sequedades, y dice la Santa: *Ya entiendo por qué desea la devocion. Una cosa es deseársela, otra pedirla: mas crea, que es lo mejor, dejarlo todo à la voluntad de Dios.* Aquí la Santa enseña, que es bueno desear la devocion; esto es, desear fervoroso, y pronto el corazon à lo bueno. Y añade otra cosa tambien buena, que es pedirla. Añade otra mejor, que es, entregarle en la voluntad de Dios, sin pedir mas de aquello que fuere su voluntad.

15. Esto explicaremos brevemente. El desear la devocion siempre es bueno, y nunca se ha de dejar. El pedirla tambien es bueno, y siempre se puede hacer. El promoverla, y procurala, tambien es bueno, por medios santos, y buenos, y tambien puede, y tal vez se puede, y se debe hacer. Pero si despues de haberlo deseado, y pedido, y procurado, Dios en lugar de devocion, me envia tribulacion, he de recibir la tribulacion con el mismo gusto que si me enviara la devocion: y esto es, à mi parecer, lo que dice aquí la Santa. Y aun mas dice: Que al desear, al pedir, al procurar la devocion, se haga todo con resignacion à aquello que enviare Dios. De fuerte, que el principio, el medio, y el fin de nuestra oracion, ha de ser: *Fiat voluntas tua, sicut in Cælo, & in terra.* (i) Señor, hagase tu voluntad, así en la tierra, como en el Cielo. Pero con esta resignacion muy bien se puede pedir Caridad, y Devocion, y todas las demás virtudes; y antes bien es muy bueno, y santo el pedir las, y es justo que las pidamos.

16. De aquí resulta, que no tengo por camino mejor que este el de los que dicen, que es lo mejor, no pedir cosa à Dios, sino dejarlo todo à su voluntad. Porque se ha de entender dejarlo todo à su voluntad, despues de haberlo pedido todo con resignacion à Dios. Porque el orar es rogar, y pedir, y suplicar; y sin pedir, y rogar, y suplicar, apenas hay oracion.

17. La Iglesia pide en todas sus oraciones: y es gran cosa seguir el espíritu de la Iglesia. Los Santos piden por los pecadores. La Virgen está pidiendo por todos. Los Apostoles otra cosa no hacen que pedirle à Dios: ¿A quién hemos de pedir sino à Dios, quanto habemos menester? El *Pater noster*, que nos enseñó el Señor por sus labios, quando les dijo à sus Discipulos como habian de orar, (k) no está lleno de peticiones? Si: ¿Por ventura el Padre nuestro no es la oracion Dominica, norma, y regla de la perfecta oracion? Claro está. Luego es santo, y bueno, y necesario el pedir. Y así aquella maxima: *No es necesario pedir à Dios, si no que haga en todo su voluntad*, no puede excluir el pedir; sino que se ha de entender que haya resignacion: porque ni el hacer su voluntad se consigue sin pedir: pues es pedir que se haga su voluntad. El Hijo de Dios pedia à su Padre Eterno: y à cada paso pedia la Virgen, como se vió en las Bodas de Canà. (l) Los Apostoles Santos siempre pedian, como habemos dicho; y así es bien que pidamos aquello que conviene à su servicio. Pero esso mismo se ha de pedir con resignacion; y antes de pedir, al pedir, y despues de haber pedido, acabar nuestra oracion, diciendo: *Fiat voluntas tua, sicut in Cælo, & in terra;* (m) porque el no pedir à Dios puede causar sequedad, vanidad, soberbia, temeridad; y todos en todo hemos menester à Dios.

En

(g) Rom. 8. v. 28. (h) Isai. 3. v. 10. (i) Matth. 6. v. 10. (k) Matth. 6. v. 9. usq. 14. & Luc. cap. 11. à v. 2. usq. 5. (l) Joann. c. 2. v. 1. & 3. (m) Matth. 6. v. 10.

18. En el numero decimosexto le enseña dos maximas muy fantás. La primera: que de tal manera se lleve de la oracion, que no pierda la salud que ha menester para servir à Dios, que es quien le dà la oracion: conociendo, que la oracion es medio de egercitar las virtudes. Y si fatigando la cabeza, ò no moderando los afectos, se pone el espíritu en estado, que no está para egercitar las virtudes con el cuerpo; pierde con el medio el fin à que aspira el alma.

19. No hay quien no haya menester la salud para su estado: el Prelado para gobernar: el subdito para obedecer; y sin salud, ni el subdito puede obedecer, ni el Prelado gobernar. Pues si por tener oracion días, y noches, se perdiere la salud con el sueño, y sin él corre peligro tambien de perderse el juicio (como se vé que ha sucedido à muchos escrupulosos, y à otros enfermos de este espiritual achaque) es menester dar lo necesario al cuerpo, para que sirva al espíritu. Por esso dice la Santa, que algunas veces no es el Demonio, sino Dios el que quita la oracion. Esto es: que viendo su Divina Magestad la flaqueza del sujeto, le dà solo aquello que puede el sujeto tolerar.

20. La segunda maxima: que pues Dios habia puesto à su hermano en mas alto grado de oracion, de lo que es la consideracion del Infierno; dejase esto, y se llevase de aquello que Dios le daba. Yo no dudo, sino que en calentando Dios el corazon, y el alma en su amor, yà no le hace fuerza el temor, arrastrada, y llevada del amor: porque es su ley el amor, y no el temor.

21. Quien à Dios ama con perfecta caridad; no le ama porque hay Infierno, y porque sino le ama se irá al Infierno: ni porque hay Cielo, y si le ama se irá al Cielo; sino porque hay Dios, y aquel Dios es su Bien, su Criador, y su Cielo: y le ama, y amára, aunque le tuviera, siendo posible, en las penas del Infierno, y aunque le negara el Cielo: porque le ama por quien es: y lo amára, porque ama al digno de todo amor, y le ama sin interés, ni amor servil, solo con la caridad ardiente, desafiada, pura, tanta; y es un temor reverencial, no servil, y el amor echa fuera el temor: *Perfecta charitas, foras mittit timorem.* (n) Todavía en todo tiempo es bien tener delante las postrimerias algunas veces: porque pueden cesar los sentimientos del amor, y declinar à una vana presuncion: de donde haya menester, para salir de allí, humillarse, y pensar en las ultimas postrimerias.

22. Tiene la vida espiritual grandes desigualdades de estados; y yà se toca con las estrellas; y yà en un instante se llega à los abismos: y fuele criar el amor tal confianza, y esta una interior, y secreta presuncion, y soberbia tal, de que ama; que ha menester que se quite el temor. Y así el buen espiritual ha de andar entre el amor, humillado; y entre el temor, confiado: confiando algunas veces, que por santo que sea, desde la gracia al Infierno no hay en él mas distancia, que una delgada pared, que es su propia voluntad. Y otras, si está temeroso, ha de pensar, que entre él, y el Infierno hay un larguísimo espacio: porque está Dios con su gracia, misericordia, y socorros.

23. En el numero decimoséptimo habla de aquel celestial mote, *Buscate en mí*, que dió ocasion à la Carta quinta, ò vejamen. Y en el decimoóctavo alaba el espíritu de Francisco de Salcedo, que fue uno de los conferentes, y alabalo de humilde, que es soberana virtud, y por esso muy singular la alabanza.

Tom. VII.

Aa 2

En

(n) 1. Joann. 4. v. 18.

24. En el siguiente encomienda à su hermano, que conserve el sueño, para conservar la cabeza, y tener oracion. No hay duda que es menester proporcionar la penitencia con los egercicios de virtud: porque si en esta se excede, se faltará en aquellos: y todo debe templarlo, y moderarlo el espíritu de discrecion.

25. Luego, para recrear à su hermano la Santa, le envia unos espirituales Villancicos, y muy sentidos, y místicos, y que sobre ellos tienen bien que discurrir sus hijos, è hijas en sus santas, y honestas recreaciones. Explica la Santa el primero de ellos en la Carta que se sigue: y yo explicaré los segundos, aunque no lo han menester, para quien anda en espíritu, y en verdad: pero por no dilatarme, y molestar al Lector con una no precisa explicacion, me mortifico yo primero con el silencio.

26. Luego, despues de escribir divinidades en estos Villancicos llenos de sentimientos interiores de un espíritu enamorado de Dios, hace sobre sí misma reflexa, y donayre de sí misma, acusandose, y diciendo à su hermano: *Mire que feso de Fundadora!* Como si digera: Mire que feso de Fundadora, que hace coplas! *Qué feso de Fundadora,* que gasta en hacer versos el tiempo, que habia de gastar en hacer Constituciones! *Qué feso de Fundadora,* que el tiempo que habia de gastar en orar, y en gobernar, gasta en hacer versos, y coplas, y Villancicos!

27. Pero con licencia de la Santa, y de su humildad, debemos decir nosotros: Miren qué feso de Fundadora, que no cabiendo en el pecho los sentimientos de Dios, los pasa à la pluma, y al papel, para que otros tengan estos mismos sentimientos! *Qué feso de Fundadora,* que alaba à Dios perpetuamente, en prosa, y en verso, con su pluma, con su voz, y con sus obras! *Qué feso de Fundadora,* que como otro David, le hace versos à su Esposo, y à su Dios! *Qué feso de Fundadora,* que hace el milagro grandioso de no abrafar el papel con el fuego de su amor, en estas coplas!

28. Y qué feso no tenia, y manifestaba en sus Canticos Moysén? (o) *Qué feso Ana* la madre de Samuel, en el Cantico, que hizo en el Templo delante del Sacerdote? (p) *Qué feso David,* en sus inefables Píalmos? *Qué feso la Virgen Santísima* nuestra Señora en su *Magnificat* admirable? (q) *Qué feso no tenia Zacarias* en el Cantico del *Benedictus*? (r) *Qué feso no tuvieron los Santos,* al componer sus Hymnos à Dios, de que se compone el rezo? *Qué feso no tuvieron San Gregorio Nacianceno,* (s) San Ambrosio, (t) y San Bernardo, (v) y otros infinitos Santos, que ocupaban el tiempo en hacer Hymnos, y Coplas, y Villancicos à Dios? Este feso, y este espíritu, este amor, estos vivos sentimientos tenia esta Soberana Fundadora.

(o) Exod. 15. Deut. 32. (p) 1. Reg. 2. (q) Luc. 1. v. 46. (r) Luc. 1. v. 68.
(s) D. Greg. Nacianz. tom. 2. à fol. 1. usq. 30. Edit. Grec-Latin. col. 1690. (t) D. Amb. tom. 2. à col. 1219. Edit. Paris. 1690. (v) D. Bern. vol. 2. tom. 5. à col. 891. usq. 904. incluf. Edit. Paris. 1690.



CAR-

CARTA TRIGESIMASEGUNDA.

AL SEÑOR LORENZO DE CEPEDA
y Abumada, hermano de la Santa.

QUARTA.

JESUS.



EA con V. m. Quanto à lo del secreto de lo que me toca, no digo que sea de manera que obligue à pecado, que soy muy enemiga de esto, y podriase descuidar, basta que sepa que me darà pena. Lo de la promesa yà me habia dicho mi Confesor, que no era válida, que me

holgué harto, que me tenia con cuidado tambien.

II. De la obediencia que me tiene dada le digo, que me ha parecido sin camino. Dice que bien està; mas que no sea promesa à mi, ni à nadie; y así no la quiero con promesa, y aun lo demás se me hace de mal; mas por su consuelo paso por ello, à condicion que no la prometa à nadie. Holgado me hè que vea que le entiende el Padre Fray Juan de la Cruz como tiene experiencia; y aun Francisco tiene algun poco; mas no lo que Dios hace con V. m. Bendito sea por siempre sin fin. Bien està con entrambos ahora.

III. Bueno anda nuestro Señor. Pareceme que quiere mostrar su grandeza en levantar gente ruin, y con tantos favores, que no se que más ruin que entrambos. Sepa que ha mas de ocho dias que ando de suerte, que à durarme, pudiera mal acudir à tantos negocios. Desde antes que escribiesse à V. m. me han tornado los arrobamientos, y hame dado pena; porque es, quando han sido, algunas veces en publico, y así me ha acaecido en maytines. Ni basta resistir, ni se puede disimular. Quedo tan corridísima, que me querria meter no se donde. Harto ruego à Dios se me quite esto en publico: pidafelo V. m. que trahe hartos inconvenientes, y no me parece es mas oracion. Ando estos dias como un borracho en parte: al menos se entiende bien, que està el alma en buen puesto; y así, como las potencias no están libres, es penosa cosa entender en mas de lo que el alma quiere.

Ha-

IV. Habia estado antes casi ocho dias, que muchas veces ni un buen pensamiento no habia remedio de tener, sino con una sequedad grandissima. Y en forma me daba en parte gran gusto; porque habia andado otros dias antes como ahora; y es gran placer ver tan claro lo poco que podemos de nosotros. Bendito sea el que todo lo puede. Amen. Harto he dicho. Lo demás no es para Carta, ni aun para decir. Bien es alabemos à nuestro Señor el uno por el otro: al menos V. m. por mí que no soy para darle gracias las que le debo, y así he menester mucha ayuda.

V. De lo que V. m. me dice que ha tenido, no sé qué me diga; que cierto es mas de lo que entenderà, y principio de mucho bien, sino lo pierde por su culpa. Yà he pasado por esta manera de oracion, y suele despues descansar el alma, y anda à las veces entonces con algunas penitencias. En especial, si es impetu bien recio, no parece se puede sufrir, sin emplearse el alma en hacer algo por Dios; porque es un toque, que dà al alma de amor, en que entenderà V. m. si và creciendo, lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande, y dolor, sin saber de qué, y sabrosissima. Y aunque en hecho de verdad es herida, que dà el amor de Dios en el alma, no se sabe à dònde, ni cómo, ni si es herida, ni qué es, sino sientese dolor sabroso, que hace quejar. Y así dice:

*Sin herir dolor haceis,
Y sin dolor desbaceis
El amor de las criaturas.*

Porque quando de veras està tocada el alma de este amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene à las criaturas, (digo de arte, que està el alma atada à ningun amor) lo que no se hace estando sin este amor de Dios: que qualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, dà pena, y apartarse de ellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, và la dando Señorío sobre todo lo criado. Y aunque se quita aquella presencia, y gusto, (que es de lo que V. m. se queja) como si no huviesse pasado nada, quanto à estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte del gozo del alma, no se quita de ella ni deja de quedar muy rica de mercedes, como se ve despues, andando el tiempo, en los efectos.

De

VI. De estas tribulaciones, despues, ningun caso haga. Que aunque esso yo no lo he tenido, porque siempre me librò Dios por su Bondad de estas pasiones, entiendo debe de ser, que como el deleyte del alma es tan grande, hace movimiento en el natural. Iràse gastando con el favor de Dios, como no haga caso de ello. Algunas personas lo han tratado conmigo. Tambien se quitaràn estos estremecimientos; porque el alma, como es novedad, espantase; y tiene bien de que se espantar: como sea mas veces, se harà hàbil para recibir mercedes. Todo lo que V. m. pudiere, resista estos estremecimientos, y qualquier cosa exterior; porque no se haga costumbre, que antes estorba, que ayuda.

VII. Esso del calor que dice que siente, ni hace, ni deshace, antes podrà dañar algo à la salud, si fuere mucho; mas tambien quizà se irà quitando, como los estremecimientos. Son estas cosas, (à lo que yo creo) como son las complexiones; y como V. m. es sanguino, el movimiento grande de espíritu, con el calor natural, que se recoge à lo superior, y llega al corazón, puede causar esso; mas, como digo, no es por esso mas la Oracion.

VIII. Yà creo he respondido al quedar despues como sino huviesse pasado nada. No sé si lo dice así San Agustín: *Que pasa el espíritu de Dios sin dejar señal, como la saeta, que no la deja en el ayre.* Yà me acuerdo, que he respondido à esto, que ha sido multitud de cartas, las que he tenido despues que recibí las de V. m. y aun tengo ahora por escribir hartas, por no haber tenido tiempo para hacer esto.

IX. Otras veces queda el alma, que no puede tornar en sí en muchos dias; sino, que parece como el Sol, que los rayos dan calor, y no se ve el Sol: así parece, que el alma tiene el asiento en otro cabo, y ànima al cuerpo, no estando en él; porque està alguna potencia suspendida.

X. Muy bien và en el estilo que lleva de meditacion, gloria à Dios, quando no tiene quietud digo. No sé si he respondido à todo: que siempre torno otra vez à leer su carta, que no es poco tener tiempo, y ahora no sino à remiendos la he tornado à leer. Ni V. m. tome esse trabajo en tornar à leer las que me escribe. Yo jamás lo hago. Si faltassen letras, pongalas allà, que así harè yo acà à las de V. m. que luego se entiende lo que quiere decir, que es perdido tiempo sin proposito.

XI. Para quando no se pudiere bien recoger al tiempo que tie-